

ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

NOTA: Si el servidor de carrera no acredita el perfil profesional exigido para ocupar el empleo vacante, conforme al Manual de Funciones y de Competencias Laborales, no se dará continuidad a la valoración de los demás requisitos.

Denominación del empleo a proveer: PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 01 (VACANTE DEFINITIVA)

Dependencia: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA : Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC:

- Administración
- Diseño
- Derecho y afines
- Economía
- Ingeniería administrativa y afines
- Ingeniería de sistemas, telemática y afines
- Ingeniería industrial y afines
- Ingeniería mecánica y afines
- Psicología

Tarjeta, matrícula o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley.

ALTERNATIVA. N/A

PROPÓSITO PRINCIPAL. Gestionar el diseño, implementación y control de políticas, estrategias, proyectos y procesos orientados a la protección de los derechos de los consumidores, siguiendo los procedimientos y objetivos institucionales.

- FUNCIONES DEL EMPLEO:**
1. Participar en el desarrollo de las averiguaciones preliminares que permitan establecer si existen méritos para iniciar una investigación administrativa, conforme a los procedimientos internos y la normativa vigente.
 2. Adelantar visitas de inspección, requerir información, tomar declaraciones o practicar cualquier otra prueba que sea necesaria para verificar de manera preliminar presuntos incumplimientos a las normas de protección al consumidor.
 3. Elaborar estudios, análisis y conceptos técnicos sobre la información recolectada en las averiguaciones preliminares, siguiendo los procedimientos institucionales.
 4. Realizar actividades de inspección, vigilancia y evaluación de riesgos que permitan verificar la seguridad de los productos, y realizar las recomendaciones correspondientes.
 5. Realizar seguimiento a las campañas de seguridad del Portal de Seguridad de Producto, así como ejecutar actividades de sensibilización, capacitación, divulgación y prevención relacionadas con la protección de los derechos de los consumidores.
 6. Proyectar y revisar los actos administrativos necesarios dentro del trámite de una investigación administrativa por infracción a las normas sobre protección al consumidor.
 7. Proyectar respuesta a peticiones, consultas y requerimientos formulados a nivel interno, por los organismos de control o por los ciudadanos, relacionados con los procesos de protección al consumidor, de conformidad con los procedimientos internos y la normativa vigente.
 8. Elaborar documentos técnicos, conceptos, informes y estadísticas relacionados con los procesos de protección al consumidor.
 9. Participar en la implementación y mejora continua del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Superintendencia.
 10. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con la naturaleza del empleo y el área de desempeño.

Nombre de Empleado de Carrera	Empleo de Carrera del cual es titular	Última Evaluación del Desempeño	Estudios reportados en hoja de vida	CUMPLE PERFIL PROFESIONAL		EXPERIENCIA RELACIONADA	Aptitudes y Habilidades*	Sanción Disciplinaria
				SI	NO			

* En cumplimiento al artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por la Ley 1960 de 2019 "...el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio (...). El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad (...)".

CONCEPTO. Examinada la planta de personal, se advierte que no existen servidores de carrera que cumplan con la totalidad de los requisitos contemplados para ser objeto de encargo.

